

NUEVA NORMATIVA SOBRE **SEGURIDAD ALIMENTARIA**



Apreciado asociado,

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de que **GRUPO LAE**, experta en formación y consultoría empresarial con la que tenemos un acuerdo de colaboración, pone a tu disposición la formación necesaria para cumplir con la nueva normativa relacionada con la gestión de alérgenos.

El pasado 4 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2021/382 de la Comisión de 3 de marzo de 2021 por el que se modifican los anexos del Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios, en lo que respecta a la gestión de los alérgenos alimentarios, la redistribución de alimentos y la cultura de seguridad alimentaria. Las nuevas disposiciones, de cumplimiento obligatorio en todos los Estados miembros, entraron en vigor el pasado día 24 de marzo y vienen a actualizar la legislación de la Unión Europea en materia de higiene de los productos alimenticios, concretamente en relación a tres temas de gran relevancia que son abordados en el texto:

- Se incorporan requisitos para la gestión de alérgenos.
- Se incorpora un nuevo capítulo relativo a la redistribución de alimentos.
- Se introduce por primera vez en la normativa de la Unión Europea el concepto de cultura de seguridad alimentaria.

Además, existen otras normativas de obligado cumplimiento para las empresas sobre las que **LAE CONSULTING** te puede asesorar. Todas las empresas, independientemente del número de trabajadores que tengan, tienen que cumplir con la normativa de la ley orgánica de protección de datos, prevención de riesgos laborales y tener implantado un protocolo de prevención frente al acoso laboral. Además, todas aquellas empresas con una plantilla media superior a 50 trabajadores, están obligadas a tener implantado un plan de igualdad.

LAE CONSULTING, la empresa de **GRUPO LAE** especializada en el cumplimiento normativo, te ofrece una visita presencial sin coste alguno de una consultora experta que te ayudará a identificar las necesidades, carencias o a reducir el coste de las normativas que tengas contratadas actualmente.

Si quieres ampliar esta información puedes contactar con nosotros o con la experta de **GRUPO LAE** en Madrid, Edurne Bachiller, en el teléfono **690185402** o escribiendo un email a **e.bachiller@grupolae.net**.

Atentamente,

ASOCIACION EMPRESARIAL DE CATERING